

## **EL DR. PABLO CARLEVARO FUE ELECTO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

*La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, reunida el 26 de diciembre de 1985 acordó por unanimidad de presentes designar al Prof. Dr. Pablo V. Carlevaro para ocupar el Decanato de nuestra Casa de Estudios por un nuevo período. Transcribimos el discurso que dirigiera el Decano electo a la Asamblea del Claustro, al aceptar la designación.*

Sr. Rector Interino

Sres. Miembros de la Asamblea del Claustro

Sres. Consejeros

Compañeras y Compañeros:

Como Decano electo quiero decir que no debo ofrecer un programa o plan de acción que -en verdad- le corresponde a los órganos de gobierno discutir y definir.

La Universidad de la República se gobierna por Consejos, es decir, en forma colegiada y plural.

Ni el Rector ni los Decanos son asimilables a los titulares del Poder Ejecutivo. Bueno es recordar que su iniciativa es sólo en asuntos graves o urgentes, sobre cuya resolución deben dar cuenta a los respectivos Consejos, estándose a lo que éstos resuelvan (artículos 26 y 42, inciso (e) de la Ley Orgánica de 1958).

Por tanto, es al "demos" universitario de la Facultad de Medicina a quien le corresponde orientar el rumbo de la nave en circunstancias en que navegamos en medio de sargazos, escollos y vientos que -a nuestro pesar- empiezan a soplar desfavorables, al menos en lo que a recursos de todo tipo refiere.

Me limitaré, entonces, a hacer algunos comentarios desde mi perspectiva personal.

El Consejo que cumplió el tránsito de la restauración autonómica aprobó un proyecto de presupuesto para la Facultad (y su Hospital de Clínicas), que constituye en sí, una base programática. Siempre, para definir un presupuesto es preciso expresar -todo lo explícito que sea posible- un programa de desarrollo del cual el presupuesto no es sino la expresión financiera.

En tal sentido es obvio que la Facultad quiere restaurar -renovado, fortalecido y depurado de errores- su Plan de Estudios aprobado en 1968 y que fuera gravemente dañado y desnaturalizado por la "intervención".

También debemos recuperar, ampliar y consolidar el régimen de "residencias médicas" que habíamos inaugurado al final de nuestro período anterior.

Es el momento de dar los pasos para concretar el internado obligatorio, que estamos pensando en reducir a un año, con rotación preceptiva en las cuatro grandes clínicas: médica, quirúrgica, pediátrica y ginecológica. Si bien esta instancia dará una formación inferior a la que ha dado el internado tradicional de 3 años, el beneficio

formativo será para todos y contribuirá a reparar graves insuficiencias en la formación académica y técnica de los alumnos de pre-grado que están finalizando, actualmente, su carrera.

Y toda la restauración educacional deberá darse no sólo en relación a los estudios de medicina, sino de todas las profesiones de la salud que enseñamos en nuestras Escuelas.

Tanto la restauración y la extensión del régimen de residencias como el internado obligatorio requieren de una ampliación de los respectivos circuitos, incorporando efectivamente a los mismos a las instituciones de atención médica colectivizada que estén en condiciones y en disposición de ingresar a ellos, así como a los hospitales del interior de la República en similar situación.

No dudamos que será de enorme beneficio no sólo para la docencia, sino para la elevación del nivel de atención de la salud pública en el país entero.

La Facultad de Medicina ha expresado claramente, en su proyecto de presupuesto, su decisión de llevar a la práctica -con todas sus consecuencias- los principios de la integración docente-asistencial.

Desde hace mucho tiempo sabemos que la mejor base de una buena docencia es la correcta asistencia, condición necesaria e imprescindible para que pueda enseñarse la medicina decorosamente.

También la experiencia enseña que la práctica de la docencia contribuye a elevar el nivel y la calidad de la asistencia que una institución brinda a los pacientes que alberga.

A estos dos viejos postulados nosotros agregamos un tercero: sólo se aprende a ser médico adquiriendo responsabilidades progresivamente crecientes como miembro del equipo de atención de la salud.

No es una gran innovación ni un sorprendente descubrimiento, es simplemente destacar la convicción de que es en el taller, asumiendo la cuota parte idónea de trabajo técnico-científico-asistencial, donde los jóvenes se hacen médicos de verdad.

Dentro de esos proyectos de ampliación del ámbito docente cobra particular significado nuestra aspiración entusiasta pero seria, urgida pero no improvisada, de enseñar el Ciclo Clínico-Patológico, a partir del próximo año 1986, en los hospitales del interior de la República y, concretamente, en el "Hospital Escuela del Litoral" con sede en Paysandú, y en los hospitales del Departamento de Maldonado.

¿Con qué recursos?

Con aquellos que hemos solicitado o que, al menos, se aproximen a los que nosotros hemos solicitado con conciencia plena, tanto de nuestras necesidades como de las posibilidades financieras del país.

No con los recursos que han proyectado para la Universidad de la República la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas, pues éstos no resultan sino de multiplicar por coeficientes demasiado vecinos a la unidad, los recursos que la dictadura asignaba a la educación superior.

La dictadura devastó la Universidad de la República. No sólo dañó gravemente sus cuadros docentes e instauró prácticas que agravaron nuestras normas de convivencia -persiguiendo ideológicamente a los profesores, discriminando de múltiples y groseros modos el acceso de los ciudadanos a la docencia, violentando flagrantemente el resultado de los concursos, sometiendo a la juventud al vejamen de las pistolas de sus matones- sino que, también, afectó el patrimonio de la institución.

Hoy tenemos una percepción del daño como no nos lo imaginábamos al asumir funciones de decano en el mes de marzo - hace nueve meses ya.

Basta contemplar el exterior de los edificios del Hospital de Clínicas y del Instituto de Higiene para inferir, con certeza cruda y lamentable, cómo están ellos por dentro...

En estos meses hemos percibido, cabal y duramente, cuánto hay que trabajar -y durante cuánto tiempo habrá que seguir haciéndolo- para recuperarnos del daño que la dictadura causó a la educación superior, en todos los planos de la cultura y, particularmente, en el de la docencia médica y las demás profesiones de la salud.

Es preciso que los recursos que, en definitiva, sean asignados a la Universidad de la República permitan la recuperación -que el país necesita con urgencia prioritaria- de la educación superior. Es preciso preservar la integridad de lo que hemos denominado las "células germinales" de la Universidad y sus Facultades, para que mañana podamos tener, otra vez, la Universidad que impulse de manera efectiva nuestro desarrollo y progreso social.

La educación superior, la investigación científica y la creación de cultura no son cuestiones suntuarias ni adornos superfluos para la sociedad. La independencia y el futuro del país dependen de nosotros, tanto como dependen de la producción y el trabajo. O lo entendemos en su dimensión real o, haciendo opciones equivocadas y fatídicas, condenaremos la Cultura a la miseria.

El Fondo Monetario Internacional no entiende o no le importa esto. A sus fieles intérpretes y traductores, tampoco. Pero si los gobernantes encaran con seriedad el futuro del país no podrán condenar a la miseria a las instituciones educacionales, a la Universidad en particular, y a la salud pública de los habitantes del país.

Sentimos la patriótica e irrenunciable obligación de advertirlos del riesgo. Gobernar es optar. Desearíamos fervientemente que opten por la educación, la salud y la cultura. Que paguen de nuestras turbidimétricas deudas sólo lo que el país puede pagar, porque el agio -a nivel local o internacional- fue siempre y sigue siendo inmortal. Bien lucrativo y pingüe ha sido, hasta ahora, el negocio de los beneméritos prestamistas del mundo desarrollado, que nos cobran cada vez más y nos pagan cada vez menos...

Están reeditando -a más de 26 siglos de la Grecia clásica- el viejo flagelo de la "esclavitud por deudas", que antes afectaba en la dimensión familiar y ahora asfixia a las naciones de un continente entero. No hay eufemismo más hipócrita y falso que la denominación "países en vías de desarrollo", que han acuñado los expertos internacionales que medran y viven de eso.

Nosotros -desde hace ya muchos años- no hacemos sino retroceder en nuestros niveles de desarrollo. No estamos, pues, "en vías de desarrollo" sino en un proceso cada vez más acentuado de involución y retrogradación. Basta saber lo que es la tendencia de una "serie temporal" o ("cronológica") para advertirlo inequívocamente.

¿O es que acaso la desnutrición y la miseria, la causalidad de las muertes de nuestros niños -registradas en el hospital materno-infantil- y la mendicidad agravante y visible para todos, no dicen cuanto acontece aquí con elocuencia dramática y con mayor propiedad y autenticidad que los expertos del desarrollo y las finanzas?

La epidemiología es la base científica y objetiva de nuestra percepción -cargada de angustia- del daño social que acarrea inevitablemente un subdesarrollo cada vez más acentuado; es el testimonio de la palpación inequívoca de la miseria, la desnutrición y el hambre, en un país que esencialmente produce -tan luego- alimentos...

Cuanto más aplacemos la respuesta, mayor será el daño social. Cuánto más grave sea éste, mayor el deterioro de la salud. Son silogismos demasiado triviales para aceptar que existan inadvertidos.

"Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria" sigue diciendo -desde el fondo de la historia, en ocasión de la proclama de Mercedes, en 1811- el patriarca legendario. ¡Cuándo superaremos la desunión y la ceguera!

La Universidad de la República es la casa de la educación superior, del impulso y la protección a la investigación científica y de la creación y defensa de la cultura, incluido el arte entre sus expresiones. No toda la investigación se hace en ella, y mucho menos ahora que la devastación interventora suprimió las ciencias sociales, agredió todas las demás y, por si fuera poco, persiguió matemáticos, biólogos, agrónomos, médicos, juristas, economistas, sociólogos, historiadores, literatos y filósofos para no dar sino una gama reducida de actividades científicas cuyos cultores fueron ahuyentados del país o reclusos en la cárcel.

Es imperioso y urgente preservar la existencia de "células germinales" de la creación del conocimiento para que -dentro de algunos años- siga existiendo la Universidad. Pero la Universidad de la República, desde la discusión y sanción de su Ley Orgánica, es un ente con vocación social. Debe contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública. Si digo vocación social, es porque pienso que la vocación -que es un llamado interior, aspiración, deseo- todavía no se ha concretado en toda la riqueza de sus posibilidades.

No es lo mismo **estudiar** los problemas de interés general -lo cual presupone aplicar todo el potencial metodológico, científico y técnico- que **pronunciarse**, más o menos coherentemente, sobre los problemas de interés general.

No es lo mismo **estudiar** que **declarar**. Pienso que ha llegado la hora en que el desafío es declarar (y propender a la comprensión pública de los problemas de interés general) **sólo después de haber estudiado**.

Para estudiar la realidad del país, no hay otra alternativa que formar equipos de investigación multidisciplinarios y trabajar empleando el método científico. No hay otra alternativa que superar un estilo aislado e individualista de producir conocimiento. No hay más remedio que cambiar.

La vieja Universidad -tan progresista ella cuando de postular el cambio social se trata- deberá renovarse y cambiar ella misma, en la intimidad del quehacer de sus vetustas estructuras, para dar respuesta al tiempo, para servir a la vida y a la renovación de la sociedad. Estudiar los problemas nacionales quiere decir que también hay que reducir el nivel de abstracción y mirar hacia nosotros mismos, buscando proponer -con la amplitud del caso- soluciones que tengan por base el fundamento científico del estudio. Estudiar problemas nacionales implica adecuar las estructuras de la Universidad al servicio de la problemática del país, significa dar el primer paso para transformar la vocación social en acción o praxis creativa, que estimule nuestra necesaria transformación.

Permítaseme proponer a esta Asamblea del Claustro que coordine la forma de iniciar el estudio científico de la problemática de salud de nuestro pueblo, lo cual nos llevará a estar en condiciones de opinar y proponer -con base científica- acerca del sistema nacional de salud, del cual es preferible no hablar sin antes saber.

La vocación social de la Universidad debe llevarnos a promover una práctica educacional íntimamente relacionada con los problemas de la sociedad.

La extensión universitaria caritativa y declamatoria no es sino un recuerdo enternecedor de un pasado que ya cumplió 70 años. Admiración y honor a sus practicantes, que no fueron sino y nada menos que los fundadores de las agremiaciones estudiantiles y los precursores del desarrollo de nuestra concepción latinoamericana de Universidad. Pero la extensión universitaria que hoy debemos impulsar debe estar íntimamente unida a la práctica educacional, generando lo que hemos llamado experiencias de "aprendizaje-extensión".

Los docentes y los estudiantes deben aprender del contacto y del trabajo con el pueblo, en plena comunidad. Deben operar con las instituciones (escuelas, liceos, fábricas, sindicatos, instituciones barriales, sociales y deportivas) y deben hacerlo prestando servicio, aprendiendo y enseñando a la vez, como tan bellamente lo expresara del Mazo: "en la intimidad educativa y por cultura de reunión se identifican los que enseñando aprenden con los que aprendiendo enseñan".

Así debiera ser la cultura del aula; así deberá ser la cultura que nazca del contacto activo y bidireccional de la Universidad con el pueblo, que ensanchará nuestra frontera de relaciones, que ampliará enormemente nuestra capacidad de praxis social.

Por fin, la defensa de los valores morales y de los principios de justicia, libertad, bienestar social, así como la defensa de los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno confieren a nuestra Universidad -prototipo de universidad en América Latina- contenido ideológico y carácter principista.

No es por cierto una ideología político-partidaria, pero es una consustanciación con principios y valores de convivencia social que nos sigue comprometiendo hasta sus últimas consecuencias. Dicho sea claramente, si esta Universidad recibió el escarnio y la ignominia de la dictadura fue, precisamente, por ser fiel al cumplimiento de sus fines -hasta sus últimas consecuencias-, realmente.

Antes de aceptar la designación como Decano hemos discutido con los órdenes universitarios de la Facultad cuestiones que -para nosotros- son condiciones necesarias que se vuelven requisitos esenciales en la convivencia universitaria de nuestro tiempo. Por eso es que en la nota que hoy mismo enviara a esta Asamblea del Claustro estoy diciendo:

"Acepto la eventualidad de mi nominación al cargo de Decano de la Facultad de Medicina ratificando lo sustancial de lo que he expresado a los órdenes universitarios en enero de 1985, desde México.

Tras discutir mi aceptación -larga y francamente- con los órdenes y sus respectivas asociaciones gremiales, reitero expresamente lo que sigue:

En el plano de la política nacional y latinoamericana, si me exigen una definición de identidad política diría, simplemente, que me siento -cada día- más artiguista, y que Artigas (el inaudito "bandolero", "anarquista", etc. a quien el "Directorio porteño" pusiera precio a su cabeza) es el único capaz de unirnos a todos los orientales, y es quien -hace 170 años- no sólo vio claro en profundidad, sino también en largo y en ancho!

Y si hago estas precisiones políticas es porque pienso que todo universitario tiene el derecho y el deber de tener (o desarrollar) un pensamiento político, pero pienso, también, que eso nada tiene que ver con la fatídica confusión -tan propia de otros lugares y todavía incipiente en nuestra Universidad- de hacer de ésta la "arena menor" cerrada o enclaustrada, del gran escenario político nacional.

La Universidad es y debe ser siempre, un amplio campo para la discusión de las ideas (filosóficas, políticas, científicas, etc.). Hacer de ella un antro de ejercicio reducido y menor de la política partidaria es desvirtuar su naturaleza esencial.

Más aún: el trabajo honesto, sincero y leal en los gremios enseña a los hombres -más allá de las discrepancias- a encontrar los acuerdos que benefician ante todo a la

institución, y que están siempre por encima de los intereses particulares de los sectores partidarios.

Estructurar listas u organizar agrupaciones en función de partidos implicaría -llevado a extremos indeseables- que podrían llegar a ser los partidos políticos -y no los órdenes Universitarios- quienes terminarían designando profesores o eligiendo autoridades. Esa no es la tradición ni la historia de nuestra Universidad de la República, para honor y fortuna de ésta!

Me satisface -y lo valoro en toda su significación y trascendencia- el acuerdo básico expuesto por los tres órdenes en relación al rechazo del peligro que significa, para la preservación de nuestras tradiciones de convivencia universitaria, el gran problema concreto de la tendencia a la partidarización política de la Universidad, en general, y de la Facultad de Medicina, en particular. Me satisface, asimismo, la disposición adelantada por los órdenes en el sentido de respetar el cumplimiento de los acuerdos democráticamente tomados por el gobierno universitario.

Algunos estarán pensando -no sin fatiga ni razón- a esta altura del discurso, que es hora que agradezca el honor conferido y proteste lo injusto e inmerecido de mi designación.

Habéis elegido a alguien que -siguiendo las pautas de ética universitaria que nos enseñó García Otero- se honra de no haberse considerado candidato, ni postulante, ni nada que conlleve aspiración, voluntad o deseo personal.

Soy decano a mi pesar, porque se me impone asumir la tarea como un deber irrenunciable, como una obligación moral de filialidad a esta Casa.

Eso sí soy, como tantísimos de ustedes. Soy un hijo pertinaz y devoto de esta Facultad de Medicina, y a ella me debo como universitario y como hombre.

Comprometo todo el esfuerzo necesario, y ejerceré el cargo decentemente, lo cual no es mérito sino obligación natural de los decanos.

La decencia en el ejercicio del gobierno universitario es requisito esencial, pues no podrá haber mayor agravio a la Universidad que el proveniente de actuar de manera indecente.

Hacerlo, para mí, no será mérito personal, porque fui educado en la decencia y -como los míos- honro a mi padre y a mi madre.

Muchas gracias.

***Pablo V. Carlevaro***  
***Montevideo, 26 de diciembre de 1985***